

diligencias para conseguir el allanamiento
dhas familias. Esto dio causa á q. después de ob-
muchas, en vista de lo expuesto por el F.
de S. M., se mandase despachar N.º Provisión
para que se iniciere saber en persona de los
beneficiarios que en el termino de un mes o-
viesen ala N.º Cámara a satisfacer el ser-
vicio de los cien ducados y á obtener la corres-
pondiente N.º Cedula, acreditando en la
haberles librado; pero no habiendose así ve-
ficado, se dicto una providencia para que
se allanase á dhas Personas y se les constituyese
yere en el estado General, tratandoles como
tales; y en efecto á su virtud, entre los co-
prehendidos lo fuimos mi hermano D.º
Naximo Capitan retirado y yo. Entre otros
dentro me movieron á instaurar el com-
petente recurso en la superioridad, ha-
do ver palpablemente que con mi familia
no podian entenderse los decretos dictados
por quanto teniendo una Erecutoria
antigua, ganada en contradicto.º

